

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza 1542	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
---	---	---

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2017-146	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N4-INVESTIGADOR NOVEL	F. CONVOCATORIA	17/07/2017
DEPARTAMENTO	IQTMA		
CENTRO	EINA		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada en Zaragoza el 1 de septiembre de 2017, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1: FORMACIÓN	Puntos: hasta 45
-Titulación superior en Ingeniería Química (MECES 3), especialidad Ingeniería del Medio Ambiente: hasta 25 -Otras titulaciones superiores relacionadas con el perfil de la plaza (MECES 3): hasta 15 -Cursos de Formación en análisis microbiológico en matrices ambientales, incluida la validación y acreditación de metodologías y gestión de calidad de laboratorios microbiológicos, así como en tecnologías de tratamiento de aguas y residuos: hasta 5	
Apartado 2: EXPERIENCIA INVESTIGADORA	Puntos: hasta 55
- Participación en Proyectos de Investigación relacionados con el desarrollo de técnicas para el control de la contaminación microbiológica en matrices ambientales: hasta 25 - Participación en Proyectos de Investigación relacionados con la aplicación de procesos biológicos, en el tratamiento de aguas, fangos, lixiviados de vertederos y otros residuos orgánicos: hasta 20 -Publicaciones/congresos relacionados con la calidad y tratamiento de aguas y residuos: hasta 10	
Posibilidad de entrevista: SI () NO (X) Pruebas objetivas: SI () NO (X) (detalle de las pruebas y valoración)	
La puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo será de 70 puntos	

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 1 de septiembre de 2017

El Presidente / o el Secretario


 Fdo.: M.P. Ormad



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/edc38813718a2d100725b5e4ffde66b4>
 edc38813718a2d100725b5e4ffde66b4